



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, A LOS INTERESADOS EN GENERAL QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA COMPRA DE LOS BIENES QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBEN, CUYA ENAJENACIÓN POR ESTE MEDIO SE PUBLICITA, A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ENAJENACION DE BIENES
CPEB- 002/2009.**

Un automóvil marca Dodge Stratus, sedán, 4 puertas, modelo 2004, transmisión automática, 4 cilindros, color Rojo infierno, vestiduras gris pizarra, rines de aluminio 16 pulgadas. **Valor \$ 58,600.00.**

Un automóvil marca Nissan Tsuru GS II sedán, 4 puertas, modelo 2004, transmisión estándar, 4 cilindros, vestiduras tela color gris, color rojo Burdeos. **Valor \$ 43,950.00.**

Cuatro automóviles marca Nissan Tsuru GS II sedán, 4 puertas, modelo 2003, transmisión estándar, 4 cilindros, vestiduras tela color gris. **Valor cada uno \$ 39,250.00.**

Dos camionetas Pick up, marca Nissan, dos puertas, modelo 2007, transmisión estándar, capacidad 1,000 kilogramos, combustible gasolina, color blanco polar. **Valor cada una \$ 78,550.00.**

Una camioneta marca GM, tipo Van Express, base V6, 8 pasajeros, automática, aire acondicionado, modelo 2002, tapicería tela color gris. **Valor \$ 90,600.00.**

Un automóvil marca Toyota Camry, sedán, V6, vestiduras en piel, quema cocos, 4 puertas, modelo 2007, transmisión automática, color Blanco. **Valor \$ 187,800.00.**

Un automóvil marca Toyota Camry LE, sedán, 4 cilindros, vestiduras en tela, 4 puertas, modelo 2010, transmisión automática, color Gris. **Valor \$ 248,700.00.**

Tres automóviles marca Toyota Corolla LE, sedán, 4 puertas, modelo 2007, transmisión automática, 4 cilindros, vestiduras tela. **Valor cada uno \$ 115,300.00.**

Total **\$ 1'289,650.00.**

Cítense interesados participar en la convocatoria pública de enajenación de bienes, quienes deberán presentar escrito de postura, firmado, dirigido a este tribunal, en el que especifiquen, generales, domicilio, el bien o bienes por el que licitan, la forma y condiciones de pago, la conformidad o anuencia incondicional para cumplir el contrato de compraventa y en sobre cerrado presentar ofertas de lo que se ofrece por cada vehículo.

Tendrán derecho a participar los postores que exhiban depósito de cuando menos el 10% del valor de cada uno de los bienes por los que se desee participar, en cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Electoral del



Poder Judicial del Estado de Jalisco, el que será tomado en cuenta al precio en caso de adjudicación.

Para el caso de que el adjudicatario no cubra el precio ofrecido en el plazo que para ello se le determine, quedará sin efecto la venta y el depósito exhibido quedará en beneficio del tribunal electoral, a título de daños y perjuicios.

Se señalan las **13:00** horas próximo **Noviembre 05 de 2009**, para que tenga verificativo la audiencia de apertura de propuestas y en esta se decida la que es preferente para la adjudicación, como el plazo para el pago, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples de este tribunal, sito en calle López Cotilla 1527, primer piso, colonia Americana.

Guadalajara, Jalisco, Octubre 30 de 2009.

Atentamente

MTRO. JOSE GUILLERMO MEZA GARCIA.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Publíquese esta convocatoria en Periódico El Occidental por una sola ocasión y en la página web del Tribunal Electoral.